



2018 NOV 29 PM 5:53

Sin anexo

ACUSE

CENACE | DIRECCIÓN GENERAL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

29 NOV. 2018

RECIBE | HORA 18:05

Oficio No. CENACE/DAMEM/570/2018

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2018

Asunto: Propuesta de Cambio al Calendario de la Subasta de Largo Plazo

Mtro. Oliver Ulises Flores Parra Bravo
Jefe de la Unidad de Electricidad
Comisión Reguladora de Energía
Presente.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.1.5, incisos (b) y (c), 5.3.4 del Manual de Subastas de Largo Plazo (Manual) y en relación con el artículo 16 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017, esta entidad propone a esa Comisión Reguladora de Energía (Comisión) modificar el Calendario de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018, para quedar en términos del siguiente cuadro, con el objeto de fortalecer el principio de máxima publicidad, respecto del cual la Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el sentido de que una de las características principales del gobierno republicano es la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia en el actuar de la administración, conducente y necesaria para la rendición de cuentas.

Anexo I.1
Calendario de la Subasta

	Actividad	Fecha o periodo
5	Definición de los Productos objeto de la Subasta	
5.13	Actualización de los precios de la Oferta de Compra para cada producto de acuerdo al tipo de cambio publicado en el DOF.	11 de febrero de 2019
6	Etapas de Precalificación de Ofertas de Venta	
6.3	Publicación de la actualización de los Anexos II.1 y II.4 de las Bases de Licitación (Zonas de Exportación y Subestaciones).	11 de febrero de 2019
6.4	Modificación de Ofertas de Venta a partir de la actualización del Anexo II.1 y Anexo II.4 de las Bases de Licitación (Zonas de Interconexión y capacidades disponibles).	12 de febrero de 2019
6.7	Actualización de Constancias de Precalificación.	13 de febrero de 2019

	Actividad	Fecha o periodo
6.8	Actualización de la publicación de los nombres de quienes cuentan con Constancias de Precalificación.	14 de febrero de 2019
7	Etapas de recepción y evaluación de la oferta económica de las Ofertas de Venta	
7.1	Actualización de la fecha de publicación de los valores del tipo de cambio Peso/Dólar, TasaBONOS, TasaBONOSUSD, TasaEMBI, TasaUNIBONO y TasaTIPS.	12 de febrero de 2019
7.2	Primera etapa de la presentación de las ofertas económicas de las Ofertas de Venta (presentación de Anexo VI.1a o V.1b y la elección de que los pagos sean en Pesos o indexados a Dólares).	15 de febrero de 2019
7.3	Segunda etapa de la presentación de las ofertas económicas de las Ofertas de Venta (el precio anual ofertado por el paquete de Productos).	19 de febrero de 2019
7.4	Revisión de las ofertas económicas de las Ofertas de Venta.	18 de febrero de 2019
7.5	Ejecución del modelo de enteros mixtos.	21 de febrero de 2019
7.6	Realización del proceso iterativo, en su caso.	22 de febrero de 2019
8	Fallo de la Subasta y Asignación de Contratos	
8.1	Fallo de la Subasta y asignación de Contratos.	28 de febrero de 2019
8.2	Publicación del extracto del Fallo y de las ofertas económicas de las Ofertas de Venta recibidas.	1 de marzo de 2019
8.3	Notificación de las Ofertas de Venta seleccionadas a cada Licitante.	4 de marzo de 2019
9	Suscripción de Contratos	
9.1	Constitución de la Sociedad de Propósito Específico.	25 días naturales posteriores a la emisión del Fallo

Derivado de las modificaciones anteriores, solicitamos se autoricen los siguientes ajustes al Anexo III.6 Instructivo para la mesa de ayuda, en los términos siguientes:

Anexo III.6 Instructivo para la mesa de ayuda

Inicio	Fin	Mesa de ayuda	Rubros de Ayuda
Emisión de Constancias de Precalificación	15 de febrero de 2019	Ofertas Económicas	Tipos de cambio, Indexación de Pagos a USD
			Actualización de estatus de interconexión
			Presentación de Oferta Económica
			Fallo

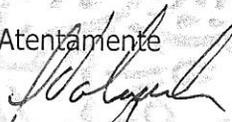
Cabe señalar que el cambio propuesto no impacta en la periodicidad establecida en la Base 14.3.1. de las Bases del Mercado Eléctrico para las Subastas de Largo Plazo, sin embargo, la fecha de entrada de operación estándar establecida en la Base 14.3.2. para los contratos y las Ofertas de Venta que se pretende adjudicar en la Subasta de Largo Plazo se atenderán de acuerdo con el numeral 4.4.1 del Manual de Subastas de Largo Plazo.

En ese sentido, el CENACE expone a esa Comisión que, en cumplimiento a lo establecido en la letra c) del numeral 5.1.5. antes citado, el día 29 de noviembre del año en curso notificó a los participantes a través de la Plataforma electrónica creada para el desarrollo de la Subasta y de la página web del CENACE que promovería la autorización de la modificación del calendario de la Subasta ante la Comisión.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafos cuarto y quinto, 49, párrafo primero y 90, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, párrafos primero y tercero, 3º, párrafo primero, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, párrafo primero, 2º, 6º, párrafo primero, 14 párrafo primero, fracción I y 15, párrafo antepenúltimo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, y 1º, párrafo primero, 3º, apartado B, fracción III, 13, fracción IV, XXII y XXI, y 47, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para agradecer su atención y enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Director de la Administración del Mercado Eléctrico Mayorista

C.c.p. Ing. Eduardo Meraz Ateca. Director General del Centro Nacional de Energía.
Ing. Martín Maximino Vivar López. Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales.
Ing. Héctor Guillermo Choreño Hernández. Jefe de Unidad de Planeación Operativa.
Ing. Jesús Ávila Camarena. Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión.

